

20 de noviembre - Día Internacional de los Derechos del Niño



¿Qué pasa el 20 de noviembre?

Todos los 20 de noviembre celebramos el Día Internacional de los Derechos del Niño porque fue un 20 de noviembre, pero de 1989, que Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Ese largo proceso de discusión acerca de cuáles eran nuestros derechos y cómo se expresarían por escrito llevó 30 años, pero valió la pena porque hoy casi todos los países del mundo han aceptado la Convención como una ley.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional sobre los derechos humanos de la infancia y la adolescencia. Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigencia el 2 de setiembre de 1990.

¿Quién es niño para la Convención?

Un niño es toda persona con menos de 18 años de edad. Lo que quiere decir es que los derechos que contiene son tanto para los niños pequeños, como para los niños más grandes y adolescentes.

¿Qué dice la Convención sobre los Derechos del Niño?

En ella podemos leer todos los derechos que los niños, niñas y adolescentes debemos tener. Por ejemplo, a ser cuidados por una familia, a ser protegidos contra las enfermedades y atendidos por el doctor cuando lo necesitemos, a ir a la escuela, a jugar y a divertirnos. Nuestros derechos están explicados en los 54 artículos de la Convención.

¿Para qué sirve?

Tiene el objetivo de orientar a los países en que se cumplan nuestros derechos. La Convención funciona como una guía para los Estados, nuestras familias y todos los demás adultos que nos rodean. De alguna forma, sirve para comprometer a los países en la promoción de nuestros derechos, identificando aquellos en los que hay que poner especial atención para luego trabajar y mejorar.

Derechos

Derecho a la vida

Todo niño tiene a derecho a vivir y a que su vida sea protegida.

Derecho a la educación

Todo niño tiene derecho a recibir una educación, a disfrutar de una vida social y a construir su propio futuro.

Derecho a la alimentación

Todo niño tiene derecho a comer, a no pasar hambre y a no sufrir malnutrición.

Derecho a la salud

Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos.

Derecho al agua

Los niños tienen derecho al acceso de agua potable de calidad y tratada en condiciones sanitarias correctas. El derecho al agua es esencial para su salud y su desarrollo.

Derecho a la identidad

Todo niño tiene derecho a tener nombre y apellido, nacionalidad y a saber quiénes son sus padres. El derecho a la identidad representa el reconocimiento oficial de su existencia y de sus derechos.

Derecho a la libertad

Los niños tienen derecho a expresarse, a tener opiniones, a acceder a la información y a participar en las decisiones que los afectan. Los niños tienen derecho a la libertad de religión.

Derecho a la protección

Los niños tienen derecho a vivir en un contexto seguro y protegido que preserve su bienestar. Todo niño tiene derecho a ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación y explotación.